

DECRETO EXENTO N°:2601/2022
MARIA ELENA, 20-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Ordinario Interno N°096 de fecha 20 de Septiembre del 2022, perteneciente al Sr. **FERNANDO PIZARRO BALBONTIN**, Jefe de Contabilidad y Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decretar el Pago a Telefónica Empresa Chile S.A, Rut N°76.124.890-1, por concepto de Servicio de Banda Ancha Movil, Facturas N°67627146, N°67644921, N°67604143 y N°67523760, por un monto total de \$1.635.062.
- 2 Factura Electrónica N°67627146, N°67644921, N°67604143 y N°67523760,
- 3 N° El Decreto N° 6872 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L., N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinador, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidad, publicas en el Diario Oficial de fecha 26.07.06.

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Pago a Telefónica Empresa Chile S.A, Rut N°76.124.890-1, por concepto de Servicio de Banda Ancha Móvil, Facturas N°67627146, N°67644921, N°67604143 y N°67523760, por un monto total de \$1.635.062.
- 2 Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/AAM/FPB/lpc

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Archivo